

BASES DEL NUEVO SISTEMA DE URBANISMO CONCERTADO EN LA PROVINCIA

EL nuevo sistema de urbanismo concertado, establecido en la ley aprobatoria del III Plan de Desarrollo, ha quedado aprobado en lo que a Madrid se refiere, por medio de un decreto del Consejo de Ministros publicado en el "Boletín Oficial del Estado".

240.000 VIVIENDAS

El citado sistema de urbanismo concertado consiste en convocar a la iniciativa privada, en concurso público, para adjudicar a quien formule la propuesta más conveniente, la ordenación, urbanización y, en su caso, posterior edificación de sus terrenos. Con este sistema se consigue al propio tiempo hacer partícipe a la colectividad, en la medida de lo posible, de las plusvalías derivadas de los cambios de ordenación.

En el decreto que publica el "Boletín Oficial del Estado" se sientan las normas para los concursos de creación de suelo urbanizado que han de convocarse para la provincia de Madrid. Con estos concursos será posible hacer frente a la urgente necesidad de suelo urbanizado en el Area Metropolitana de Madrid, donde, según las previsiones del III Plan, habrán de construirse unas 240.000 viviendas durante el próximo cuatrienio.

DELIMITACION DE ZONAS

La zona A estará comprendida por los siguientes términos municipales: Alcobendas, Algete, Ajalvir, Cobeña, Colmenar Viejo, Daganzo de Arriba, El Molar, Fresno de Torote, Fuente el Saz, Paracuellos del Jarama, Ribatejada, San Agustín de Guadalix, San Sebastián de los Reyes, Talamanca del Jarama, Valdeavero, Valdepiélagos, Valdeolmos, Valdeterres del Jarama, y la parte del término municipal comprendida al norte, desde la línea recta trazada desde el punto de intersección del límite de dicho término con la carretera C-607 de Madrid a Colmenar Viejo, al punto constituido por el mojón de dos términos, al ángulo noroeste de la línea del término municipal de Alcobendas.

La zona B está comprendida por los siguientes términos municipales: Alcalá de Henares, Anchuelo, Arganda, Camarma de Esteruelas, Campo Real, Ciempozuelos, Loeches, Los Santos de la Humosa, Meco, Morata de Tajuña, Pinto, Pozuelo del Rey, San Martín de la Vega, Santorcaz, Titulcia, Torres de la Alameda, Valdemoro, Valverde de Alcalá y Villalbilla.

La zona C comprende los siguientes términos municipales: Arroyomolinos, Batres, Brunete, Casarrubuelos, Cubas, El Alamo, Fuenlabrada, Griñón, Humanes de Madrid, Moraleja de Enmedio, Móstoles, Navalcarnero, Parla, Quijorna, Serranillos, Sevilla la Nueva,

SE CONVOCA A LA INICIATIVA PRIVADA PARA LA CREACION DE SUELO URBANIZADO

Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco, Villamanta, Villamantilla, Villanueva de Perales y Villaviciosa de Odón.

HASTA 40.000 VIVIENDAS

Es objeto del concurso de ordenación, urbanización y posterior edificación, en su caso, en cada una de las tres zonas, de los terrenos necesarios para construir hasta un máximo de 40.000 viviendas. Ya se proyecten aisladas o junto a núcleos existentes, en ningún caso podrá resultar un conjunto urbano superior a 40.000 viviendas.

Sólo se tendrán en cuenta las propuestas que comprendan más de 250 hectáreas.

Las exigencias mínimas a que deberán ajustarse los correspondientes planeamientos son:

● Por cada vivienda se requerirá una superficie de terreno no inferior a 100 metros cuadrados. Dentro de dicha superficie podrá construirse, además, un máximo de 20 metros cuadrados para usos comerciales, oficinas y servicios, bien en plantas bajas o en grupos de edificación independiente. La superficie que no ocupe la edificación en estos 100 metros cuadrados se destinará a espacios ajardinados, zonas de juego y aparcamientos privados.

● Independientemente de lo anterior se reservarán también, como mínimo, 120 metros cuadrados de suelo por vivienda para el equipamiento cívico propio de la actuación (centros educativos, parques y jardines públicos, juegos y deportes públicos, y al servicio de aparcamientos públicos, zonas de uso social, sanitario, asistencial, administrativo, etc.).

● Los 100 metros cuadrados por vivienda más los 120 metros cuadrados de su equipo (en total 220 metros cuadrados) constituirán el suelo a urbanizar.

● Además del equipo propio de la actuación, se reservará espacio suficiente para el equipamiento metropolitano que se fije, a razón de 180 metros cuadrados por vivienda.

● En razón del programa de dotaciones que se señala serán necesarios, como mínimo, 400 metros cuadrados por vivienda, de los cuales al menos 220 metros cuadrados deberán ser urbanizados. Por tanto, la densidad máxima de las actuaciones no podrá exceder de 25 viviendas por hectárea.

● Los concursantes habrán de señalar la forma y plazo de ejecución de las obras, presentando el oportuno plan de etapas. Como mínimo, un 20 por 100 de los terrenos edificables deberán estar en condiciones de ser edificados a los dos años y ultimada la urbanización de todos los terrenos a los ocho años.

OBLIGACIONES DE LOS CONCURSANTES

Las obligaciones mínimas que se comprometerán a cumplir los concursantes son las siguientes:

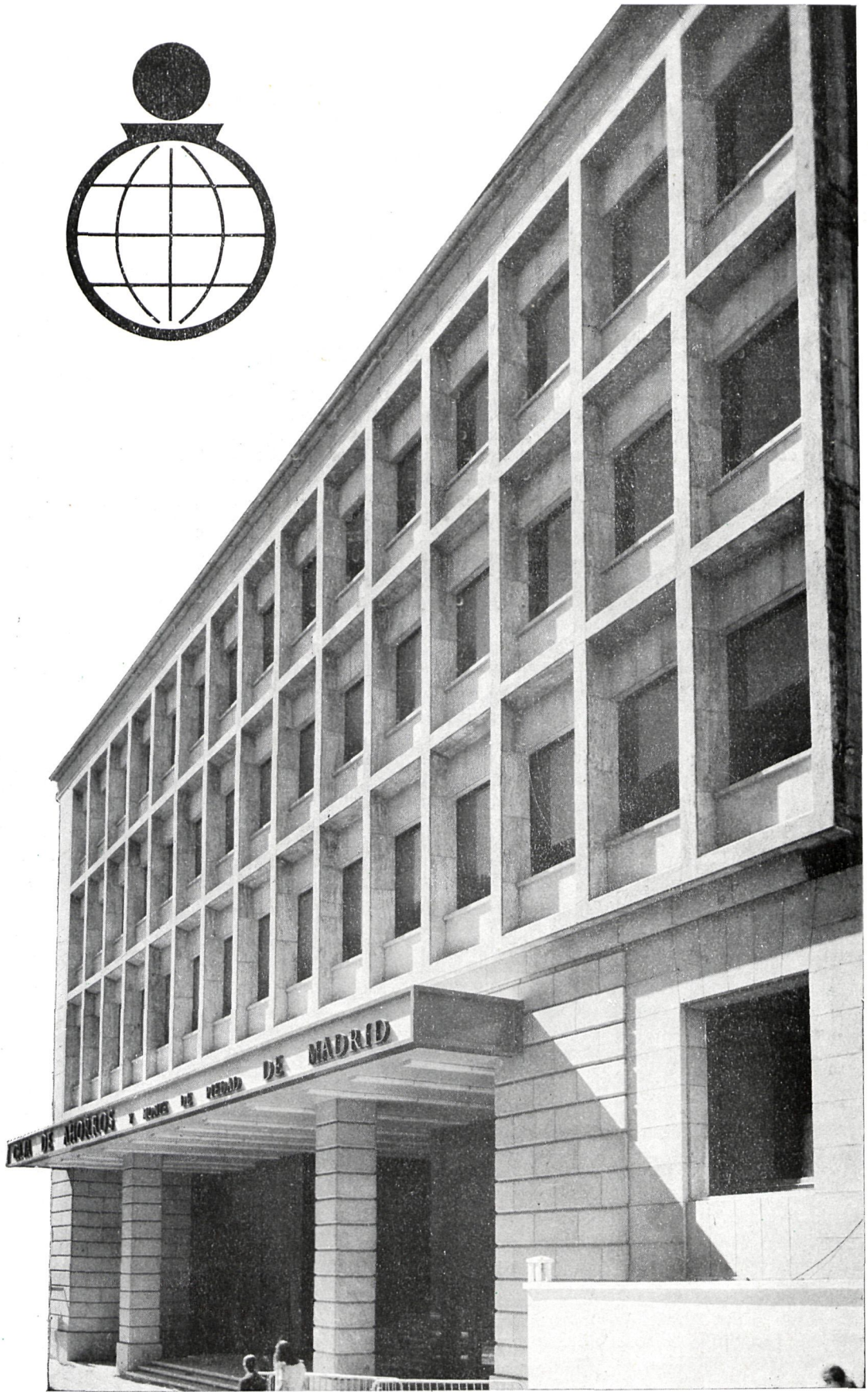
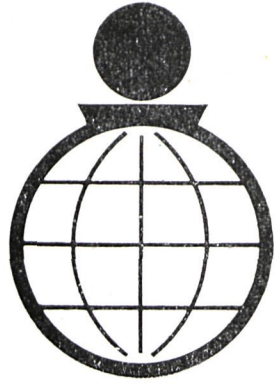
● Transmitir al Instituto Nacional de la Vivienda, para la promoción directa de viviendas de protección oficial, la superficie necesaria para la construcción del 20 por 100 de las viviendas programadas.

● Con independencia de lo anterior, el 30 por 100 de la totalidad de las viviendas programadas habrán de ser de protección oficial.

● Cesión gratuita a los Ayuntamientos de los terrenos asignados con carácter mínimo y preceptivo para equipamiento cívico propio de la actuación y a reservar, para los usos previstos, los restantes terrenos necesarios para tal equipamiento.

● Ceder gratuitamente el suelo de reserva metropolitana a la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, que programará su realización de acuerdo con las corporaciones y organismos interesados.

En otras bases se establecen los plazos para concursar y forma de presentación de las propuestas, la documentación a presentar por los concursantes, el sistema de selección de ofertas, documentación complementaria, fianzas, plan de ordenación, proyectos de urbanización y resolución del concurso que se realizará por el Ministro de la Vivienda a propuesta de una ponencia constituida en el seno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, presidida por el Delegado del Gobierno en la misma e integrada por los Directores generales de Urbanismo y Vivienda, un representante de cada uno de los Ministerios de Obras Públicas, Agricultura, Gobernación y Hacienda, un representante de la Diputación Provincial, un representante del Canal de Isabel II y dos representantes del Ayuntamiento de Madrid.



CENTRAL EN MADRID: PLAZA CELENQUE, 2

J.R. ALFARO.

un eficaz presidente de diputación



Al doctor González-Bueno le hemos encontrado a la caída de la tarde junto a la carretera de Colmenar. Se halla contemplando el panorama que se ofrece desde un montículo repoblado de pinos. Hace unos minutos que el sol se ha ocultado, pero todavía no se ha ido la luz y, en la parte de Poniente, el cielo se ha arrebolado.

Sin embargo, el Presidente de la Diputación Provincial de Madrid no se ha trasladado hasta allí para contemplar el espectáculo del atardecer ni disfrutar de la brisa que llega, en forma de suaves soplos refrescantes, de la vecina Sierra.

Aunque no del todo ajeno a la emoción estética que brinda en aquellos momentos la Naturaleza, su mirada se centra en unos parajes determinados.

—Ahí, sobre esos terrenos —señala—, va a surgir la cuarta Ciudad de Ancianos. El proyecto está ya concluido y aprobado, pero me complace imaginar cómo ha de resultar sobre estos campos. El lugar me parece el más adecuado, sobre todo para unas personas que requieren un ambiente especial de tranquilidad y una atmósfera limpia y sin ruidos. Claro que el objetivo no se centra exclusivamente en la apacibilidad del lugar y en el aire puro. Tendrán a su disposición toda clase de diversiones y una relación social a voluntad de cada uno.

Por la mañana, antes de acudir a su despacho, ha hecho también una visita a la tercera Ciudad de Ancianos, que se construye en Alcalá de Henares.

—Las obras llevan un ritmo muy acelerado. Las visito con frecuencia y estoy en contacto directo con el arquitecto, los contratistas e incluso los obreros. Y es que considero que estas obras han de terminarse rápidamente, porque son muchísimas las peticiones de ingreso.

EL VERANEO DEL PRESIDENTE

El veraneo del Presidente de la Diputación es recorrerse la provincia para inspeccionar las obras que se realizan: carreteras y caminos vecinales, abastecimiento de agua, repoblación forestal, parques y jardines, campos de deportes...

—Pero nada de todo esto que hago —comenta— supone un mérito que valga la más mínima alabanza. Se lo digo con la más profunda sinceridad. Lo que me ocurre es que la ociosidad es algo que consustancialmente me desagrada y siempre me gusta estar consagrado a una actividad, sobre todo cuando uno dispone de los medios para realizar una labor positiva. La labor del político, cuando le confían un cargo, es la de pensar en el bien común, y si esta labor se hace además con alegría, se convierte en algo así como una pasión fascinante.

Hace no mucho tiempo leímos «Dimisión de la cirugía», libro escrito por François Ody. Este médico, de nacionalidad suiza, realizó un viaje por todo el mundo, hace unos años, para conocer las técnicas quirúrgicas más interesantes y avanzadas. Al llegar a Madrid, se puso en contacto con el doctor González-Bueno y los dos pasaron una mañana metidos en el quirófano. Este encuentro lo explica François Ody en su libro, y cuenta cómo vio al doctor González-Bueno extirpar un estómago en media hora. Lo consideró como un hecho sorprendente y único, que no había contemplado en ningún país del mundo. La sola objeción que hacía es que su técnica era demasiado personal. «Pero su eficacia y su rapidez son tan extraordinarias —agregaba el médico suizo—, que esto en cirugía no puede considerarse como un reparo, sino como una cualidad esencial.»

—De su manera de trabajar como político, ¿no se ha dicho algo semeante?

—Respecto a la eficacia, es algo de lo que yo no debo opinar. En cuanto a mi carácter personalista, puede ser una manifestación de mi deseo de identificarme lo más íntimamente con todos los problemas y de apuntar sus soluciones, pero antes de tomar cualquier decisión, todos los asuntos pasan por unas Comisiones y por los Organos de Gestión. Todo se somete a examen con la aportación de criterios a todos los niveles y más tarde a la aprobación del Pleno. Los Plenos son públicos, como usted sabe. Por otro lado, me obliga a confesar que en todos los miembros de la Corporación encuentro toda clase de colaboraciones, lo que hace que mi trabajo sea más fácil y, al mismo tiempo, me proporcione una gran satisfacción.

LA HACIENDA PROVINCIAL

—También se ha dicho —comentamos— que usted, efectivamente, había realizado una gran obra, pero a costa de que los miembros de la Hacienda provincial se hayan resentido sensiblemente.

—Que la gente hable —sonríe desenfadamente el doctor González-Bueno— es un hecho inevitable y un derecho que no puede negarse a nadie. Además es necesario que se hable y que surja la crítica, porque esto a veces puede suponer una orientación muy estimable.

Y agrega:

—Por lo que se refiere a la situación actual de la Hacienda provincial, existen unos datos que le puedo proporcionar de forma exhaustiva.

Ya una vez en su despacho de la Diputación Provincial, nos ofrece toda clase de informes sobre el desarrollo económico de estos últimos años, desde que se puso al frente de la Corporación.

—Cuando fui nombrado Presidente, el Presupuesto ordinario de la Diputación Provincial de Madrid no llegaba a la cifra de 500 millones de pesetas, y el actual de 1972 alcanza los 1.650 millones de pesetas. Dentro de estas cifras han oscilado los de los años intermedios, liquidados todos con superávit real. La situación económica de la Diputación es, por tanto, de perfecta salud.

El esfuerzo dinerario que ha supuesto la creación de nuevos servicios y el perfeccionamiento de los ya existentes —continúa diciéndonos el doctor González-Bueno— se ha financiado, por una parte, con el producto de enajenaciones de bienes provinciales que, por diversas razones, no eran aptos para su utilización, conforme a las normas sociales y técnicas exigibles. El antiguo Hospital Provincial, por ejemplo, se enajenó en la cifra de 600 millones de pesetas; el Colegio de las Mercedes, por 377 millones, y otras enajenaciones que constituían también bienes no rentables ni en dinero ni en función, por 100 millones.

A estas cifras hay que agregar las aportadas por el Ministerio de la Gobernación a través de la Comisión Coordinadora Hospitalaria, que fueron 63 millones de pesetas, a fondo perdido, con destino al complejo sanitario, lo que supone un total de 1.140 millones de pesetas. Y hay que sumar también los créditos concedidos por el Banco de Crédito Local, crédito cuya cuantía está muy por debajo de los que se pueden conceder en relación con el Presupuesto ordinario de la Corporación. Además, sus intereses y amortizaciones se abonan cumplidamente. Es decir, que la Corporación se ha quintuplicado desde el punto de vista patrimonial en los cuatro últimos años.

—La creación de la Ciudad Santairia Provincial «Francisco Franco» fué motivada, como es natural, por el deseo de ampliar el número de camas, modernizar todas las instalaciones y crear servicios nuevos, ya indispensables. Toda esta labor no podía llevarse a cabo con modificaciones en la estructura del viejo hospital de la calle de Santa Isabel. Y la solución se halló en el gran solar de San Juan de Dios, de tan escaso aprovechamiento. Su situación era la más idónea, dentro de la geografía urbana de Madrid, para situar un gran centro hospitalario, como es actualmente la Ciudad Sanitaria. Por otra parte, es contigua al Instituto de Obstetricia y Ginecología y al Instituto Provincial de Puericultura, creados hace tiempo.

El solar de San Juan de Dios, donde ahora se asienta la Ciudad Sanitaria, tiene una superficie de 62.000 metros cuadrados. En él se hallan ubicados el Hospital Médico-Quirúrgico y su Clínica Privada adjunta, con 1.200 camas; el Hospital Oncológico «Marquesa de Villaverde», con 280; el Hospital Psiquiátrico para enfermos agudos, de la calle de Ibiza, con 160; el Hospital de Crónicos, con 240; el Instituto de Obstetricia y Ginecología, creado anteriormente, con 380; el Hospital Infantil, cuya ampliación se lleva ahora a cabo, con 250; el Instituto de Puericultura, con 300. Al mismo tiempo se ha creado el Hospital Psiquiátrico «Alonso Vega», localizado en la carretera de Colmenar Viejo, con capacidad para 1.100 camas. En definitiva, que de 1.400 camas se ha pasado a disponer de 4.000, en las mejores condiciones de habitabilidad y respeto al enfermo.

Igualmente, dentro del antiguo solar de San Juan de Dios, formando parte del complejo hospitalario, se halla la Escuela y Residencia de Auxiliares Técnicos Sanitarios; el Pabellón Docente para el desarrollo de la enseñanza, en colaboración con la Universidad Complutense; la Residencia para alojamiento de enfermos en tratamiento ambulatorio o exploración, con 80 habitaciones; una iglesia con capacidad para 500 personas, y la Imprenta Provincial, dotada con los más modernos elementos, así como el Parque de Automóviles, con sus correspondientes ambulancias.

Es interesante conocer que durante el pasado año 1971 han asistido a la Policlínica de la Ciudad Sanitaria 100.000 enfermos y han sido ingresados 60.000, lo que supone 1.200.000 estancias. Y se calcula que el tránsito diario de personas por este complejo sanitario oscila entre las 12.000 y 14.000. La plantilla de la Ciudad Sanitaria está integrada por más de 4.000 personas, desde médicos y auxiliares sanitarios a administrativos y servicios especiales.

El viejo Hospital Provincial de la calle de Santa Isabel cumplió una misión eficaz en la larga etapa en que estuvo en función, y en su seno ejercieron su ministerio profesional muchas glorias de la Medicina española.

—Su último gran servicio —comenta el doctor González-Bueno— ha sido aplicar parte de los fondos de su enajenación a las necesidades de la Diputación Provincial.

LA ASISTENCIA PSIQUIATRICA

Un tema interesante que hemos querido abordar es el de la asistencia psiquiátrica en la provincia. La enfermería psiquiátrica constituye actualmente una preocupación por el número de pacientes, por la discriminación de tratamientos, por la responsabilidad que conlleva y porque exige unas grandes atenciones de financiación.

—En la provincia de Madrid el número de enfermos psiquiátricos, entre agudos y profundos, puede oscilar entre 4.500 y 5.000. La cifra aumenta cada año. Cuando me hice cargo de la Diputación Provincial, el número de camas que disponía el hospital de la calle de la calle de Santa Isabel para este tipo de pacientes era de 200, en condiciones francamente inadecuadas. En la actualidad, entre

las Clínicas Psiquiátricas de la calle de Ibiza y el Hospital Psiquiátrico «Alonso Vega», contamos con 1.260 camas. Naturalmente —nos hace observar— que antes, como ahora, la Diputación tiene establecidos convenios con otros centros hospitalarios que absorben el resto de los enfermos. Esta situación es la que ha inclinado a la Corporación provincial a planificar la creación de un centro psiquiátrico, que podríamos denominar Colonia-Jardín, en terrenos de la Diputación, donde pudieran recibir asistencia de 3.500 a 4.000 enfermos.

La Diputación aspira a que este centro pueda constituir un modelo en su género. De su proyecto se dará conocimiento a las Diputaciones Provinciales limítrofes, ya que el ideal sería que se estableciera una interrelación regional de ayuda mutua para esta asistencia.

Otro aspecto de interés es el de la docencia médica. En enero del pasado año se firmó un acuerdo entre la Universidad Complutense y la Ciudad Sanitaria Provincial para impartir la enseñanza a los alumnos en los cursos clínicos, formación de posgraduados, titulación de especialistas, así como para la normalización en los programas de internado y residencia de enseñanza teórica y práctica de ayudantes técnicos especializados. Con este fin, la Diputación ha creado un pabellón docente. Y hace unos meses, a petición del Instituto de Cardiología de Montreal, se ha llegado a un acuerdo, mediante la firma de un protocolo con la Ciudad Sanitaria Provincial, para un programa de colaboración entre ambos centros, en principio dedicada a la cirugía cardiovascular.

—Y usted, como médico, ¿no ha dedicado una especial atención a los problemas sanitarios?

—En principio, velar por la salud de nuestros semejantes es una tarea de gran trascendencia, no sólo desde el punto de vista humano, sino del social. Efectivamente, he dedicado un gran esfuerzo a la creación de un gran complejo hospitalario, pero tampoco he olvidado ninguno de los capítulos que constituyen las necesidades de nuestra provincia.

LA CIUDAD ESCOLAR

Un ejemplo es la Ciudad Escolar Provincial «Francisco Franco», regida por la Sección Femenina, que se halla enclavada en la carretera de Colmenar Viejo. Ha venido a sustituir al antiguo Colegio de las Mercedes. Acoge a las niñas procedentes del Instituto Provincial de Puericultura y a niños huérfanos o privados de ambiente familiar. La población en régimen de internado asciende a 1.500 alumnas entre los tres y dieciocho años. Existen además 300 plazas externas. Desde la enseñanza al material escolar y el vestuario se les ofrece gratis a todas las alumnas. Disponen además de piscinas y complejos polideportivos magníficos. Y todo el recinto es como un gran vergel con profusión de flores.

En un terreno contiguo a la Ciudad Escolar se construye la Residencia para ex alumnas. Su creación fué motivada porque muchas alumnas no tenían familia o encontraban dificultades de adaptación social. Estas jóvenes necesitaban una etapa para encontrar trabajo y consolidar su situación laboral. Vivirán en esta residencia durante un tiempo limitado discretamente, tanto chicas que se hallan trabajando como estudiantes de grado superior. Será como una prolongación de la Ciudad Escolar.

Para la Diputación Provincial de Madrid —nos dice el doctor González-Bueno—, la atención social de los ancianos constituye una preocupación constante, y en esta empresa nos hallamos entregados. Las cuatro Ciudades de Ancianos nada tienen que ver con el antiguo concepto de asilo. Existe una independencia, una dignidad y un tono admirables.

La primera Ciudad de Ancianos se creó en la carretera de Colmenar Viejo para 636 residentes; la segunda se halla situada en Aranjuez para 476 residentes. Las dos se hallan

en funcionamiento. La tercera, en fase de construcción muy avanzada, en Alcalá de Henares, y de la cuarta existe ya el proyecto aprobado y su presupuesto, con localización en la carretera de Colmenar Viejo. Todas tendrán el mismo rango, con apartamentos dobles para matrimonios o individuales. Su capacidad conjunta para finales del próximo año será de 2.500 residentes.

—La Diputación estima que en un 70 por 100 se habrá resuelto este problema social. El número de instancias solicitando el ingreso en las Residencias se eleva a más de 4.000. Otro motivo de satisfacción es que con las creaciones del Complejo Sanitario Asistencial, la Ciudad Escolar y las Residencias de Ancianos, han determinado la creación de unos 5.000 nuevos puestos de trabajo.

LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

En nuestro diálogo con el Presidente de la Diputación la conversación se ha orientado hacia los pueblos de la provincia, que son 182. Todos ellos están comunicados por carreteras y caminos vecinales y poseen servicio telefónico y abastecimiento de agua en sus diversas modalidades. De todos estos pueblos, 137 tienen clínicas y viviendas para médicos. Hay también 75 mataderos, y en 32 localidades existen bibliotecas municipales, en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia.

La longitud de la red provincial es de 1.331 kilómetros. Corresponden 846 a caminos vecinales y 486 a carreteras provinciales. El número de vehículos que circulan por la red diariamente se calcula en 50.000, de los cuales 15.000 son camiones de gran tonelaje. Ello produce un gran deterioro constante. Un 50 por 100 del kilometraje de la red está en perfectas condiciones, un 30 en condiciones medianas y un 20 por 100 restante necesita una urgente reparación.

Las obras realizadas durante los últimos cinco años han sido: por recargos de piedras, 133 kilómetros; por riego asfáltico, 348; por recubrimiento con aglomerado asfáltico, 80, y por ensanches y mejoras, 122. Recientemente se ha puesto en servicio el puente construido en la carretera de Boadilla del Monte a Brunete. Es una importante obra de necesidad inexcusable.

—¿Y en cuanto al abastecimiento de agua, sobre todo en los pueblos de la Sierra, que constituye lamento de algunos veraneantes? —le preguntamos.

—En mayor o menor medida, todos los pueblos de la provincia están dotados del servicio de abastecimiento de agua. De los 182 pueblos que existen en el ámbito provincial, 136 tienen establecida la red de distribución domiciliar total a parcial, y los 44 restantes se abastecen de fuentes pública. Es de destacar, sin embargo, la aportación de la Diputación a la ejecución de las obras incluidas en el plan de abastecimiento de agua a los pueblos de la sierra de Guadarrama, que se realiza en colaboración con el Ministerio de Obras Públicas. El plan incluye 19 localidades serranas, y la aportación en la actualidad supone 600 millones de pesetas. También merece mención especial el abastecimiento de agua conjunto a Ciempozuelos, Valdemoro, Finto y a cinco pueblos más de la zona, co-son San Martín de la Vega, Titulcia, Torrejón de Velasco, Torrejón de la Calzada y Griñón. Este plan importa más de 92 millones de pesetas.

PARQUES Y COMPLEJOS POLIDEPORTIVOS

Otro aspecto importante son, por ejemplo, los que se refieren a los servicios agropecuarios, con la creación de una red extensa de fincas en Arganda, Valdelaguna, Navalcarnero, Buitrago, Alcalá de Henares y Villaviciosa de Odón. Y el Centro Zootécnico, que

ahora se va a trasladar a un lugar más idóneo. En los últimos cinco años, la ganadería provincial se ha quintuplicado.

Desde el año 1969, a la mitad del actual, se habían repoblado 630 hectáreas en los distintos pueblos de la provincia. Se han creado además jardines en 17 localidades, por un coste de casi ocho millones de pesetas. Se han creado también 17 parques de incendios en estos cuatro últimos años, distribuidos en el área provincial por sectores.

—El resultado de este servicio es evidente. En 1967, cuando aún no existía, las hectáreas siniestradas fueron 3.984. En el pasado año, en cambio, no se llegó a la cifra de las 80 hectáreas.

La Diputación, en colaboración con la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes y los Ayuntamientos, está realizando una serie de complejos deportivos en 18 pueblos de la provincia. Y se halla en fase de construcción muy avanzada el del Colegio de San Fernando, que será un modelo en su género. Para estos fines se atiende con los ingresos de las Apuestas Mutuas, que en la pasada temporada de Liga se cifraron en casi 184 millones de pesetas.

También supone otra fuente de ingresos el contrato de arrendamiento de la plaza de toros, que con los ingresos de la corrida de Beneficencia, se destinan al Hospital Médico-Quirúrgico de la Ciudad Sanitaria Provincial. Precisamente, la plaza de toros se moderniza y se mejoran sus instalaciones de manera continua. Últimamente se han invertido 45 millones de pesetas en la renovación total de la estructura metálica, y se va a modernizar la enfermería y el quirófano.

—En resumen, durante estos últimos años las creaciones, adquisiciones y modificaciones de servicios, fuera de los presupuestos ordinarios de la Corporación, han supuesto más de 4.000 millones de pesetas. Y las enajenaciones y préstamos a fondo perdido del Ministerio de la Gobernación suponen 1.140 millones de pesetas.

OBRAS EN EJECUCION

—¿Qué obras tiene la Diputación en estos momentos en fase de ejecución?

—Acaba de concluir la reforma y ampliación de «Villa Castora» en Cercedilla, donde veranean las niñas de la Ciudad Escolar. Es una hermosa finca, de perfecta habitabilidad, con iglesia, dos piscinas y juegos infantiles. Y ahora se está terminando la ampliación del hospital infantil, la ampliación del Servicio de Urgencia y Policlínicas de Ciudad Sanitaria y la ampliación también de la clínica privada. Y, como le acabo de apuntar, está en construcción la tercera Ciudad de Ancianos, y en trance de comenzar inmediatamente las obras de la cuarta, que estarán terminadas para el año próximo. Igualmente se construye la residencia de ex alumnas de la Ciudad Escolar.

Y añade, como justificación:

—Pero deseo subrayar que ha sido posible la realización de estas obras por la unión maravillosa de un trabajo conjunto de todos los compañeros, desde los diputados y personal técnico, a los funcionarios y laborales, como a la comprensión y diligencia de muchos organismos oficiales.

Con todas estas obras que ahora tiene en marcha, el doctor González-Bueno tiene ya su veraneo perfectamente ocupado. Y un día lo encontraremos en la carretera de Colmenar Viejo o en Alcalá de Henares, o metido en el pueblo más escondido. Para sus vacaciones estivales dispone de todos los pueblos de la provincia para esas estancias urgentes impresionando o tramando nuevos proyectos.

—El verano —concluye el doctor González-Bueno— es la mejor época para el trabajo, sobre todo porque disminuyen mucho las obligaciones oficiales y sociales a que conlleva, naturalmente, un cargo oficial.

SI USTED ES EXIGENTE EN LA ELECCION
DE SUS MUEBLES LE CONVIENE VISITAR

S. A. DE MUEBLES DE TALAVERA

MUÑOZ URRRA, 22

TELEFONOS

80 25 58

80 01 37

80 27 17

TALAVERA DE LA REINA

TRANSPORTES

"MUÑOZ"

SERVICIO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS
DE 5 A 20 TM.



Joaquina Santander, 6 Teléfono 80 18 81

TALAVERA DE LA REINA

(Toledo)

CONSTRUCTORA

ROSAFÉ, S. A.

Santísima Trinidad, 30, 1.º 7

Teléfono 257 03 41

MADRID-3

Restaurante

"Casa Juanito"

●
Carretera de Chamartín, km. 11,200

Teléfonos 294 90 00 - 72

ALCOBENDAS (Madrid)



Fundación Generalísimo Franco

INDUSTRIAS ARTISTICAS AGRUPADAS



MUEBLES, ALFOMBRAS, REPOSTEROS
TAPICES, TELAS, PORCELANAS, FORJA
Y VIDRIERAS



FABRICA, EXPOSICION Y VENTA: AV. CARDENAL HERRERA ORIA, 378 - MADRID
DELEGACION DE VENTAS: NAJERA, S. A. - PLAZA INDEPENDENCIA, 4 - MADRID